

USHUAIA, 8 de abril 2014.

VISTO:

La presente Licitación Privada N° 02/14 que tramita por expediente N° 38336/14 caratulado: "Dirección de Informática y Comunicaciones s/ Adquisición de teléfonos y switches", y

CONSIDERANDO:

A fs. 108 de las presentes actuaciones obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación.

El Dictamen fue anunciado (fs. 109) y vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la Comisión antes citada, corresponde proceder a la adjudicación de la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 18/13,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR los renglones 01 y 02 de la Licitación Privada N° 02/14 a la firma "Mastersat S.R.L.", por la suma total de pesos ciento setenta y tres mil novecientos cuarenta (\$173.940,00).

2º) IMPUTAR el monto consignado precedentemente a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

3º) MANDAR se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 09/14.....

~~Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO~~
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia